	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 313 DE 2025

PROCESO No: SA25-355

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA EN EL AREA NUEVA DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, ESPECIFICAMENTE CON PISOS, MESONES Y ELEMENTOS DE GRANITO


VALOR INICIAL: \$113.047.801

PLAZO INICIAL: UN (1) MES ✓

ADICION 1 EN TIEMPO: UN (1) MES ✓

PLAZO FINAL: DOS (2) MESES

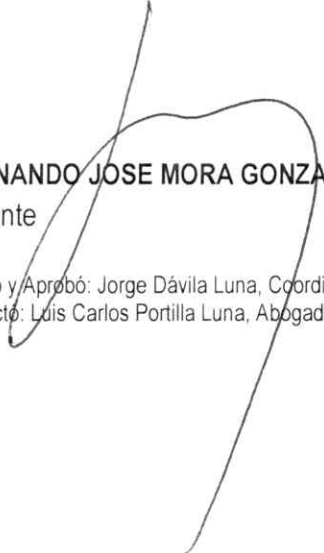
Entre los suscritos: **HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 91.214.415 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000683 del 22 de marzo de 2024 y posesionado mediante acta N°: 14820 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S**, con NIT. **900.949.436-6**, Representada legalmente por **CARLOS ARTURO CELIS LUNA**, identificado con la C.C N° 88.255.063 de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al contrato No. 313 de 2025, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato No. 313 de 2025, cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA EN EL AREA NUEVA DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, ESPECIFICAMENTE CON PISOS, MESONES Y ELEMENTOS DE GRANITO**, por valor de \$113.047.801. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 12 de Junio de 2025 con plazo de ejecución de un (1) mes. En consecuencia, se encuentra vigente hasta 11 de Julio de 2025 y ejecutado en el 0%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, teniendo en cuenta que a la fecha 09 de julio de 2025 se han presentado demoras por parte de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz para la entrega del área donde se van a realizar los trabajos y/o servicios a contratados, Por lo anterior, se solicita ampliar el plazo de ejecución del objeto


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2 de 2

contractual en un mes más, con el fin de cumplir con la entrega del área a intervenir. 4) Que de conformidad con el artículo 40 de la Resolución No. 002140 del 2 de Diciembre de 2024 - Manual de Contratación: "...El supervisor o interventor según sea el caso, justificarán la necesidad de prorrogar o adicionar los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación..." Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el contrato No. 313 de 2025, ampliando el plazo del contrato en Un (1) mes más; para una duración total de Dos (2) meses, cómputo que se extiende hasta el 11 de agosto de 2025. **CLAUSULA SEGUNDA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Quinta Garantías del contrato No. 313 de 2025. **CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 313 de 2025, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los **11 JUL 2025**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente


CARLOS ARTURO CELIS LUNA
Representante Legal

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Luis Carlos Portilla Luna, Abogado Actisalud GABYS